Moción de Orden del Día N°.....8537

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **artículo 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:
Que, el 26 de noviembre de 1987, se promulgó la Ley N° 24747, el cual establece en su artículo 1ro "Declárese el día 23 de octubre **"Día del Leonismo Peruano"**.

Que, el Leonismo en nuestro país se funda gracias a la visión del ciudadano Gustavo Eguren Delgado, empresario peruano con una reconocida vocación de servicio, quien tuvo un encuentro casual con don Daniel Moore, representante de la Oficina de Extensión de la Asociación Internacional de Clubes de Leones (Lions Clubs International), el mismo que desanimado por sus infructuosos esfuerzos para fundar un Club de Leones en el Perú regresaba a su país. Sin embargo, Eguren, haciendo gala de sus dotes de líder, no solo logró que Moore postergara su retorno, sino que en base a su tesón consiguió que se fundara el primer Club de Leones que recibió el nombre de Lima. Eso sucedió un 23 de octubre de 1944.

Que, el Club de Leones tiene como misión fortalecer las comunidades y apoyar a los necesitados por medio de servicio humanitario y de subvenciones que globalmente tengan efectos positivos en sus vidas, así como fomentar la paz, mejorar la salud y el bienestar.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el reconocimiento y saludo en el "Día del Leonismo", al "Distrito H4 de la Asociación Intemational de Clubes de Leones" por su dedicación y servicio humanitario desinteresado en favor de las comunidades, el cual ha impactado vidas y ha dejado huellas.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Gobernador del Distrito H4, señor Rubén Serna Miranda, para que haga extensivo a todos los ciudadanos que forman parte de esta gran institución, quienes hacen posible que el Club de Leones siga siendo una fuente de esperanza y ayuda para los que más necesitan.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:46 PM

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento